



## **CONFERENCIA LEGISLATIVA FRONTERIZA Declaración 2006-02**

Apoyo de Normas Para Participación Pública en Proyectos de Agua y Saneamiento  
A Lo Largo de Frontera México – Estados Unidos

### **ANTECEDENTES**

Agua es uno de los recursos mas limitado en esta región primordialmente árida. Recursos de agua de superficie y subterráneas están amenazadas por contaminación, incluyendo descargos de agricultura e industriales, y aguas cloacales no tratadas. La demanda creciente por agua ha resultado en el agotamiento rápido de acuíferos. El uso ineficiente y el surtido insuficiente de agua pueden limitar el desarrollo de la franja fronteriza.

El enfoque de numerosas dependencias gubernamentales que operan a lo largo de la frontera México – Estados Unidos ha sido en proteger la calidad de agua y conservar el surtido de agua. Pero la construcción de proyectos frecuentemente se retrasa en comunidades por la falta de recursos financieros para la planeacion y construcción de sistemas de agua potable municipal o instalaciones de saneamiento. Adicionalmente muchas ciudades que están creciendo rápidamente que tienen estos sistemas no pueden avanzar a mismo paso que el crecimiento de su población y financiar la expansión necesaria, y recaudar costos de mantenimiento.

La Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) ha logrado asistir, financiar, y desarrollar una docena de proyectos de agua y saneamiento en cada un de los 10 estados fronterizos. Estos proyectos han mejorado la calidad de agua potable y han aumentado la cantidad de desecho coleccionado y tratado en comunidades fronterizas.

La COCEF es un socio del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) cual provee fondos para la COCEF a través de préstamos y donaciones. Estos fondos, incluyendo recursos del Fondo para la Infraestructura de Medio Ambiente Fronterizo de la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU., han asistido a comunidades fronterizas planear y desarrollar 105 proyectos con un valor de más de \$2 mil millones de dólares, particularmente en las áreas de infraestructura de agua y saneacion. Lo siguiente es un resumen del número de proyectos que han recibido asistencia financiera por cada estado fronterizo:

Conferencia Legislativa Fronteriza  
Declaración Apoyando Normas de Participación Pública en Proyectos Binacionales de Agua y Saneamiento

**Estados Unidos:** Un total de 69 proyectos con un valor de \$997.34 millones de dólares\*

California: 11 proyectos con un valor de \$182.59 millones

Arizona: 12 proyectos con un valor de \$106.22 millones

New México: 7 proyectos con un valor de \$52.65 millones

Texas: 39 proyectos con un valor de \$655.88 millones

**México:** Un total de 36 proyectos con un valor de \$1.18 mil millones de dólares\*

Baja California: 9 proyectos con un valor de \$497.19 millones

Sonora: 11 proyectos con un valor de \$97.78 millones

Chihuahua: 7 proyectos con un valor de \$200.06 millones

Coahuila: 3 proyectos con un valor de \$154.80 millones

Nuevo León: 1 proyectos con un valor de \$1.40 millones

Tamaulipas: 5 proyectos con un valor de \$232.00 millones

Numero Total de Proyectos Certificados: 105 proyectos

Inversión Total Certificada: \$ 2180.57 millones

De igual importancia, estos proyectos han seguido normas de participación pública desarrolladas por la COCEF. Las normas de certificación de proyectos de la COCEF requieren reuniones públicas, transparencia aumentada, y procesos de participación pública durante la planeación de proyectos mayores de infraestructura.

El impacto del programa de participación pública de la COCEF llega aun más allá del proceso de desarrollo del proyecto, ya que se ha convertido en una herramienta para que las comunidades logren transparencia y puedan aportar sugerencias valiables en el proceso de decisiones. Para algunas comunidades esta nueva estructura de participación pública ha introducido cambios importantes en torno a la manera en que el desarrollo general comunitario es promovido.

La totalidad de proyectos financiados utilizando el modelo de participación pública y de planeación de largo plazo de la COCEF ha resultado en el mejoramiento y expansión de instalaciones de desperdicio, sistemas de colección, y la construcción de plantas de reclamación a lo largo de la frontera México – Estados Unidos que asisten conservar el surtido de aguas locales y protegen aguas de superficie en ríos y cañones cercanos.

## DECLARACIÓN

Debido a la importancia de proteger y conservar recursos de agua en la región fronteriza, así como la importancia de aumentar la participación pública en el proceso de planeación, los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza (CLF) adoptan la siguiente declaración referente a normas de participación pública en proyectos de agua y saneamiento a lo largo de frontera México – Estados Unidos:

- La CLF reconoce a la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y al Banco de Desarrollo de América del Norte por haber desarrollado exitosamente un Manual de Participación Pública delineando normas de planeación para las comunidades fronterizas y para patrocinadores de proyectos;
- La CLF reconoce que proyectos basados en participación pública han ayudado desarrollar y mejorar la calidad de vida para los residentes fronterizos al aumentar el suministro de agua, así como la calidad de agua, en muchas comunidades de la región fronteriza;
- La CLF reconoce que proyectos de agua y saneamiento requieren una inversión considerable de financiamiento público que puede contribuir al incremento de cobros de servicios para residentes en la región fronteriza, haciendo la participación del público durante la planeación de estos proyectos esencial para su aceptación a largo plazo;
- La CLF promueve y apoya proyectos en la franja fronteriza que adoptan las Normas de Participación Pública similar a aquellas desarrolladas por la COCEF, con la meta de mejorar el logro de proyectos y utilizar los recursos financieros y técnicos disponibles de esta dependencia.
- La CLF promueve el desarrollo de consejos para el manejo de agua binacional que establecen, revisan, y coordinan estrategias para el manejo de agua binacional, así como metas regionales sustentables.
- La CLF promueve que los gobiernos federales de México y Estados Unidos sigan apoyando y financiando la COCEF y el BDAN, así como el Fondo de Infraestructura de Medio Ambiente de la Agencia de Protección de Medio Ambiente de los Estados Unidos, cuales son críticos al desarrollo de proyectos de infraestructura para enfrentar las necesidades ambientales a lo largo de la región fronteriza México – Estados Unidos.

Adoptada durante la Decimatercera Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza el 13 de mayo del 2006 por los integrantes de California, Nuevo México, Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, y Tamaulipas. Los legisladores de Texas y Arizona no estaban presentes debido a sesiones extraordinarias en sus congresos respectivos.